



## SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

### Descripción de Variables

1. **Constancia de presentación:** Documento expedido por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, una vez que la variedad ha cumplido los requisitos de una ser nueva, distinta, estable y homogénea.
2. **Catálogo Nacional de Variedades Vegetales:** Documento que enlista las variedades vegetales cuyos caracteres pertinentes han sido descritos conforme a las Guías de cada especie para garantizar su identidad genética y distinción;
3. **Cultivo:** Nombre del tipo de cultivo al cual pertenece la variedad.
4. **Nacionalidad:** País de origen del solicitante.
5. **Nombre científico:** Nombre del género, especie y en su caso, subespecie a la que pertenezca la variedad.
6. **Número de Inscripción:** Número de Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.
7. **Denominación:** Nombre de la denominación con la que fue aceptada la variedad y con la que quedó registrada.
8. **Fecha de presentación:** Fecha en la cual se presentó la solicitud ante el SNICS.
9. **Solicitante/ Obtentor:** Nombre de la persona física o moral que solicita el servicio.
10. **Solicitud:** Solicitud presentada ante el SNICS.
11. **Tipo de solicitante:** tipo de inversión a la cual pertenece el solicitante: pública nacional (PBN), privada nacional (PRN), pública extranjera (PBE) y privada extranjera (PRE).
12. **Título de Obtentor: Documento** expedido por la Secretaría en el que se reconoce y ampara el derecho del obtentor de una variedad vegetal nueva, distinta, estable y homogénea.
13. **Estatus:** Estado del proceso en el que se encuentra la solicitud.
14. **Vigencia:** Es la fecha en la cual vencen los derechos del Título de Obtentor